

CIRCULAR CJCDMX 13/2018

SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTES

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 43-12/2018**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día ocho de marzo del año dos mil dieciocho; con toda atención hago de su conocimiento que este Órgano Colegiado **determinó** ampliar el horario de consulta de expedientes administrativos en la Comisión de Disciplina Judicial del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, para que sea de lunes a viernes, en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, única y exclusivamente respecto de los y los servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, implicados en los diversos procedimientos administrativos en trámite de la citada comisión.

Sin más por el momento, les agradezco de antemano la atención brindada a la presente, y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, 15 de marzo de 2018

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
(FIRMA)